

**EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
PROPUESTA ERNST&YOUNG**

5.1. REQUISITOS GENERALES MINIMOS EXIGIDOS

	REQUERIMIENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
I	CAPACITACIÓN – Mínimo 110 Horas distribuidas según plan de capacitación que se defina con la Entidad	CUMPLE Folio 51 Folio 93 a 95
1.1.	<p>Capacitación para el personal de la entidad en función de los niveles de responsabilidad e involucramiento en el proceso de convergencia. La capacitación debe incluir procesos de sensibilización para el equipo directivo, para los funcionarios del Fondo y para el equipo responsable de la aplicación de las NIIF, este último de manera intensiva y profunda.</p> <p>La capacitación deberá ser programada con diferentes intensidades, definidas en relación con el nivel de involucramiento en los cambios que se espera produzca el proceso de conversión. Lo anterior no significa necesariamente que se trate de grupos independientes.</p> <p>En este sentido se deberá allegar el diseño y cronograma del plan de capacitación.</p>	CUMPLE Cronograma del plan de capacitación allegado el 10 de Junio de 2014
1.2	<p>Capacitación para los funcionarios del área de Riesgos y Administración de la Reserva, en la lectura, análisis y entendimiento de las NIIF que deben implementar las entidades del grupo 1, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y las del Grupo 2, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en ambos casos inscritas al Fondo y que ejerzan la actividad financiera.</p> <p>En este sentido se deberá allegar el diseño y cronograma del plan de capacitación.</p>	
	Las horas de capacitación podrán ser ajustadas en función de los requerimientos del Fondo. La capacitación deberá establecer un componente de evaluación para los funcionarios que participen de la misma por parte del	

	consultor. Se deberán entregar las certificaciones por parte del consultor. El consultor deberá garantizar que las capacitaciones serán dictadas por expertos en la materia.	
II	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO	
2.1	Acompañar el proceso de conversión a NIIF de la información financiera del Fondo, ajustado a los tiempos y al alcance establecido por el Gobierno Nacional, en sus distintas etapas: etapa de preparación, etapa de transición, etapa de implementación (aplicación) y de post-implementación, con todos los procesos inherentes a cada etapa.	CUMPLE Folio 18 a 26
2.2	Acompañar el proceso de planeación de conversión a NIIF de la información financiera del Fondo, ajustado a los tiempos y al alcance establecido por el Gobierno Nacional. Incluye el desarrollo, en coordinación con la entidad, del cronograma detallado del proceso, incorporando las actividades y tiempo estimado para su desarrollo.	CUMPLE Folio 18 a 26
2.3	Realizar el diagnóstico de impacto que el proceso de convergencia e implementación NIIF puede generar en la operación integral del Fondo. En este diagnóstico, asesorar a la entidad en la determinación y elección de las mejores prácticas, ofrecer un “benchmarking” de políticas contables y financieras en el sector financiero de países que en la actualidad aplican NIIF para preparar sus estados financieros, incluyendo revelaciones y notas a dichos estados.	CUMPLE Folio 18 a 26
2.4	Informar los cambios en la normatividad contable, local e internacional, que se presenten en NIIF, incluso en sus borradores de exposición durante la ejecución del trabajo y medir el impacto que pudiesen tener sobre los estados financieros de la entidad.	CUMPLE Folio 24
2.5	Acompañar a la entidad en la identificación y elección de hojas de cálculo, memorandos técnicos, listas de chequeo, modelos sugeridos para la aplicación de NIIF como base de preparación de los estados financieros necesarios en dicho proceso, al igual que los demás registros de las operaciones que adelante o requiera adelantar el Fondo desde el desarrollo de su objeto social.	CUMPLE Folio 18 a 26
2.6	Acompañar a la entidad, en el análisis técnico e identificación de los ajustes correspondientes, lo cual incluye las políticas, manuales, procedimientos, reportes, entre otros, así como los mecanismos de control para su aseguramiento en el proceso de implementación y convergencia NIIF.	CUMPLE Folio 18 a 26

2.7	Identificar y determinar los posibles impactos en la aplicación de las diversas opciones que presenta la norma, tanto en la adopción por primera vez como en su aplicación permanente, incluyendo el impacto tributario y demás aspectos significativos que incidan en la contabilidad del Fondo.	CUMPLE Folio 20
2.8	Acompañar a la entidad en la preparación de los estados financieros conforme lo previsto en la Resolución 743 de 2013 de la Contaduría General de La Nación o las demás normas que la modifiquen o adicionen. Al igual que en la elaboración de las notas, según la información que debe ser revelada de acuerdo con los requerimientos establecidos por las NIIF.	CUMPLE Folio 18 a 26
2.9	Acompañar a la entidad en la evaluación de los contratos existentes y de cualquier otra información que permita establecer la existencia o no de un activo o pasivo, así como el tratamiento de los mismos.	CUMPLE Folio 18 a 26
2.10	Identificar los cambios que se requieran en los recursos tecnológicos del Fondo para la implementación de las NIIF.	CUMPLE Folio 20
2.11	Acompañar el proceso de convergencia en todas sus etapas a través de un proceso de gestión del cambio, mediante el cual se administren las expectativas, riesgo y adaptación originadas en la aplicación del nuevo marco regulatorio, incluyendo la etapa de post-implementación.	CUMPLE Folio 18 a 26
	Se entiende por “acompañar” todos los elementos teóricos, prácticos y metodológicos para la convergencia a NIIF que el consultor brinde a la entidad en este proceso.	
III	EXPERIENCIA DE LA FIRMA	
3.1.	El proponente deberá acreditar experiencia en asesoría y consultoría en procesos de convergencia a NIIF de entidades del sector financiero. Esta experiencia la deberá demostrar a través de la ejecución de proyectos de implementación NIIF del sector financiero, en al menos tres (3) contratos durante los últimos cinco (5) años, contados a partir del cierre de la presente invitación y cuyo valor por cada uno de los contratos sea igual o mayor al presupuesto del presente	CUMPLE VER ANEXO 13

	<p>proceso.</p> <p>Con el fin de acreditar la experiencia el proponente deberá diligenciar el Anexo (Ver Anexo 13), con la información allí solicitada y adjuntar a su propuesta certificaciones, las cuales deberán contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar y fecha de expedición (la fecha no puede ser mayor a 90 días) • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista (independiente, consorcio o unión temporal) • Objeto y alcance del contrato a certificar • Lugar, fecha de ejecución y duración del contrato • Valor del contrato indicando claramente la moneda • Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación. Este será el valor que se tendrá en cuenta en la revisión de la oferta. • Porcentaje de ejecución del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Calificación de ejecución con mínimo Buena. • Nombre, cargo y firma de quien emite la certificación. • Número telefónico de la persona contacto en la empresa o entidad contratante. <p>La certificación que soporta cada una de las experiencias del interesado que se presenten, puede ser reemplazada por una copia del contrato, siempre y cuando el contrato contenga la información antes mencionada.</p> <p>NOTA: FOGACCOOP se reserva el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente certifique y que se encuentren en ejecución.</p>	
IV	EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO - FORMACION Y EXPERIENCIA:	

	<p>El equipo de trabajo mínimo requerido en el proyecto deberá estar conformado por cinco (5) profesionales, con la experiencia en procesos de implementación de NIIF, el cual debe incluir un socio líder, un gerente y un equipo técnico especializado, nivel Senior. Este equipo deberá prestar la dedicación necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual previsto.</p> <p>Se debe indicar nombre del miembro del equipo y el rol o roles que desempeñara. (Ver Anexo 14)</p> <p>El equipo de trabajo presentado en la oferta será el asignado al desarrollo del contrato, no se aceptan cambios de personal salvo fuerza mayor que deberá estar acreditada por el contratista. La solicitud de cambios en el equipo de trabajo deberá ser aprobado previamente por FOGACCOOP. De cualquier manera, el nuevo profesional deberá cumplir como mínimo con el perfil y experiencia del miembro que reemplaza.</p>	<p>NO CUMPLE Folio 141</p>
<p>4.1.</p>	<p><u>Socio Líder del Proyecto:</u></p> <p>Contador Público, Economista o Administrador, que acredite experiencia profesional mínima de seis (6) años en la dirección o gerencia de proyectos para la implementación de las normas internacionales de información financiera y cinco (5) años en asesoría y acompañamiento en procesos de convergencia a NIIF, en entidades del sector financiero.</p> <p>La experiencia solicitada deberá ser acreditada en diferentes proyectos ejecutados durante los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p>VER ANEXO 15</p>
<p>4.2.</p>	<p><u>Gerente y/o Director líder del proyecto</u></p> <p>Contador Público, con formación avanzada en Finanzas, gerencia de proyectos o IFRS, que acredite experiencia profesional mínima de cinco (5) años en la dirección o gerencia de proyectos para la implementación de las normas internacionales de información financiera en entidades del sector financiero.</p> <p>La experiencia solicitada deberá ser acreditada en diferentes proyectos ejecutados durante los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p>VER ANEXO 15</p>

	El Gerente y/o Director del proyecto deberá contar con certificación internacional ICAEW o ACCA.	
4.3.	<p><u>Equipo de trabajo (Senior)</u></p> <p>Presentar como mínimo un equipo de trabajo de tres (3) profesionales con título profesional en áreas económicas, administrativas, contables, financieras y tecnológicas, que acrediten formación avanzada a nivel de maestría, postgrado o especialización y experiencia mínima de cada miembro del equipo de tres (3) años en la asesoría y acompañamiento de procesos de convergencia a NIIF, en entidades del sector financiero.</p> <p>NOTA: Para la acreditación de la formación el proponente deberá adjuntar para cada miembro del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida ✓ Certificados de estudios y diplomas y/o actas de grado que indiquen dicha formación. ✓ Tarjeta Profesional ✓ Certificación de la Junta Central de Contadores de no encontrarse incurso en sanciones. <p>Para acreditar la experiencia de los miembros del equipo de trabajo deberá anexarse certificaciones laborales o de contrato con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objeto ✓ Valor ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación ✓ Calificación: Mínimo Buena ✓ Firma de quien tenga facultades <p>La dedicación de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, deberá ser las necesarias para garantizar el objeto y alcance de esta invitación.</p> <p>NOTA: El equipo de trabajo Senior deberá diligenciar el Anexo (Ver Anexo 15) el cual contiene información de formación y experiencia.</p>	VER ANEXO 15

NOTA 1: El Fondo establecerá el medio de entrega de esta información.

NOTA 2: Con la presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal se entenderá que la sociedad proponente se obliga a cumplir todos y cada uno de los requerimientos técnicos habilitantes previstos en el presente anexo.

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182

ANEXO 13

**RELACIÓN DE CONTRATOS ÚNICAMENTE PARA ACREDITAR
EXPERIENCIA DE LA FIRMA**

Esta experiencia la deberá demostrar a través de la ejecución de proyectos de implementación NIIF del sector financiero, en al menos tres (3) contratos durante los últimos cinco (5) años, contados a partir del cierre de la presente invitación y cuyo valor por cada uno de los contratos sea igual o mayor al presupuesto del presente proceso.

Nombre del Contratista *	Contratante (Razón social)	Número del contrato	Objeto u obligaciones	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor	Persona contacto y teléfono de la Entidad Contratante	FOLIO
Documentos complementarios allegados el 10 de Junio de 2014								
E&Y	Fundación Social	Sin Número	Diagnóstico impactos NIIF, definición mapa crítico de actividades y plazos para lograr conversión, asistencia en la elaboración de políticas y memorandos.	28-03-2012	30-05-2015	\$550.000.000	Luis Eduardo Lopez - Gerente UAC contable	Folio 101/1
E&Y	Grupo de Inversiones Suramericana	Sin número	Acredita 3 contratos: 1) Asesoría en conversión e implementación de IFRS en los estados financieros consolidados e individuales de Sura Assest Managment 2) Servicio de asesoramiento y realización de reportes trimestrales bajo IFRS compañías del exterior 3) Asesoría en implementación de IFRS	Sep 2011	May 2012	USD 780.000	Luis Fernando Soto Gerente de Contabilidad e impuestos	Esta certificación se allegó el 10 de Jun de 2014
				Jun 2012	Jun 2013	\$895.950.000		
				Ago 2012	Ago 2014	\$695.000.000 (80% ejecución)		

(*) Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (i), en consorcio (c) o en unión temporal (u.t.). En caso de contratos ejecutados en consorcio o unión temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.

1/ Fue aportada certificación con el lleno de los requisitos el 10 de Junio de 2014, acreditando el porcentaje de ejecución del contrato.

ANEXO No. 15

**EQUIPO DE TRABAJO
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA**

ROL		Profesión	Formación avanzada	Tarjeta profesional y Junta Central Contadores	Experiencia mínima
Socio líder	Felipe Jánica	Folio 164 - Contador Público	Folio 169 - Especialista en Finanzas Folio 178 - ICAEW	Folio 184 Folio 192	Se allego el 10 de Jun de 2014 certificación laboral firmada por el Sr. Julio Becerra, director de Recursos Humanos de EY, mediante la cual certificada que el Sr. Jánica cuenta con más de 6 años de experiencia en la dirección o gerencia de proyectos para la implementación de las normas internacionales de información financiera y asesoría y acompañamiento en procesos NIIF en entidades del sector financiero.
Gerente y/o Director líder del proyecto	Guillermo Chavarro	Folio 171 - Contador Público	Folio 179 – ICAEW <i>(Ver nota 1 al pie)</i>	Folio 185 Folio 193	Se allego el 10 de Jun de 2014 certificación laboral firmada por el Sr. Julio Becerra, director de Recursos Humanos de EY, mediante la cual certificada que el Sr. Chavarro cuenta con más de 5 años de experiencia en la dirección y gerencia de proyectos relacionados con asesoría y acompañamiento en procesos de convergencia NIIF en entidades del sector financiero.
Equipo de trabajo - Senior					
Profesional Senior 1	Jorge Avendaño Martínez	Folio 172 - Contador Público	Folio 180 – ICAEW <i>(Ver nota 1 al pie)</i>	Folio 186 Folio 194	Se allego el 10 de Jun de 2014 certificación laboral firmada por el Sr. Julio Becerra, director de Recursos Humanos de EY, mediante la cual certificada que el Sr. Avendaño está

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



					<p>vinculado a dicha entidad desde el 16 oct de 2012 desempeñando funciones relacionadas con proyectos de asesoría y acompañamiento en proceso de convergencia NIIF en entidades del sector financiero.</p> <p>No acredita experiencia de más de 3 años conforme al requerimiento de experiencia de 3 años.</p>
Profesional Senior 2	Ronald Castilla Niño	Folio 173 - Contador Público	Folio 174 – Especialización en contabilidad financiera	Folio 187 Folio 195	<p>Se allego el 10 de Jun de 2014 certificación laboral firmada por el Sr. Julio Becerra, director de Recursos Humanos de EY, mediante la cual certificada que el Sr. Castilla está vinculado a dicha entidad desde el 24 febrero de 2012 desempeñando funciones relacionadas con proyectos de asesoría y acompañamiento en proceso de convergencia NIIF en entidades del sector financiero.</p> <p>No acredita experiencia de más de 3 años conforme al requerimiento de experiencia de 3 años.</p>
Profesional Senior 3	Sandra Lucia Ramírez	Folio 175 - Contador Público	Folio 181 – ICAEW (Ver nota 1 al pie)	Folio 188 Folio 196	<p>Se allego el 10 de Jun de 2014 certificación laboral firmada por el Sr. Julio Becerra, director de Recursos Humanos de EY, mediante la cual certificada que la Sra. Ramírez está vinculado a dicha entidad desde el 01 diciembre de 2004 desempeñando funciones relacionadas con proyectos de asesoría y acompañamiento en proceso de convergencia NIIF en entidades del sector financiero.</p>

1/ Se solicitó acreditación de formación avanzada a nivel de maestría, postgrado o especialización. En correo electrónico del 10 de Junio de 2014 E&Y precisa lo siguiente:

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogaccoop.gov.co
e-mail: fogaccoop@fogaccoop.gov.co



“Formación avanzada: el Instituto de Contadores Colegiados de Inglaterra y Gales (ICAEW por sus siglas en inglés) y la Asociación de Contadores Públicos Colegiados (ACCA por sus siglas en inglés) son instituciones internacionalmente reconocidas y aprobadas que acreditan formación avanzada en normas internacionales de información financiera (IFRS, por sus siglas en Inglés). Todos los profesionales del equipo de trabajo al servicio de Fogacoop cuentan con las certificaciones emitidas por estos organismos”.

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



SC-CER127182